



Candela

Quirós

C. S.  
Carpentero

Ortega

Diaz

Varela

Martínez

Ruiche

Menéndez

Díaz

Díaz

P. Adell

Alfonso

Sesión Ordinaria } En la Villa de Toluca a las diez de la mañana de mil ochocientos  
 de C. de Nuevo } entos cincuenta y nueve reunidos en sus Sala Constitucional los Sr.  
 que componen el Ayuntamiento Const. de la misma bajo de la  
 Presidencia del Sr. Juan Manuel Alcalá Const. para celebrar la  
 sesión Ordinaria de este día, a lo que se dio principio por la  
 lectura del acta anterior, y hallandolo conforme quedo aprobada  
 segundam<sup>te</sup> se dio lectura a unam. comunicacion del Sr.  
 Vicepresid<sup>te</sup> del Consejo Provincial por la que manifiesta haber  
 acordado aquel en la sesión de tres de octubre de dejar sin efecto el  
 sorteo suplementario verificado en esta Villa para la inclusion de Don  
 Juan Antonio Alvarado Soriano, por haberse reclamado su inclusion, despues  
 de pasado la época de la rectificacion del alistam<sup>to</sup>, unico<sup>en</sup> que son  
 admisible la reclamacion sobre inclusion o exclusion, quedando sin  
 embargo, el Sr. Don Juan Manuel sujeto a la responsabilidad del  
 parrafo segundo del art. nueve de la Ley de Bases Org<sup>ta</sup>, en su  
 vista el Ayuntamiento acuerdo quedar entendido y que se guarde y cumpla

